



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00561037-UNC-ME#FP

---

VISTO

La Diplomatura Universitaria en Formación de Promotores Comunitarios para la prevención del suicidio; y

CONSIDERANDO

Que la Diplomatura Universitaria en Formación de Promotores Comunitarios para la prevención del suicidio fue aprobada por la RHCD N° 180/2022;

Que por medio de la RD N° 53/2024 se autoriza, en el año 2024, la apertura de las inscripciones a la Segunda Cohorte de la Diplomatura Universitaria en Formación de Promotores Comunitarios

Que la Coordinadora de la citada Diplomatura, Lic. Alejandra Rossi, solicita el cambio de la nómina de docentes de la segunda de la Diplomatura;

Que la Secretaría de Extensión a tomado conocimiento y hace lugar a lo solicitado;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el Artículo 2° de la RD N° 53/2024 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

*Artículo 2°: Autorizar el desempeño en la citada actividad de las personas que se detallan a continuación:*

	Número de Documento	Rol
Lic. Alejandra Noemi Rossi	16.507.779	Coordinadora y docente
Lic. Diego Molina	23.980.603	Co-Director y docente
Lic. Santiago Misael Moreno Frías	34.029.254	Docente
Lic. María José Herrera	37.743.417	Docente y Secretaria Administrativa
Lic. Maximiliano Ríos	34.061.138	Docente
Lic. María Pía Guidetti	14.892.365	Docente Invitada
Lic. Luciano Grasso	26.107.044	Docente Invitado
Profesor Javier Lamagrande	17.640.153	Docente Invitado

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar, archivar.